

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 53/19
MAYO/2019
Período 02/05/19 al 10/05/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos A/C ING. EDUARDO NIEDERLE	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
26/09/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 53/19 – Mayo/2019 - Período 02/05/19 al 10/05/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-ph>

BOLETIN MUNICIPAL N° 53/19
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 02/05/19 al 10/05/19.-

DCTO. N° 492 (02/05/2019): Designando a partir del día 02 de mayo del 2019, en el cargo de ----- Asesora, con rango de Administradora, en la Dirección de Higiene de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. ANA KARINA PESCHIUTTA, D.N.I N° 27.155.710, con retención del cargo presupuestario que revista a la fecha de la presente designación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-492.pdf>

DCTO. N° 493 (02/05/2019): Aceptando a partir del día 30 de Abril de 2019, la renuncia ----- presentada por el agente ALBERTO OMAR NIETO, D.N.I N° 13.352.524, Leg. N° 3527, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-493.pdf>

DCTO. N° 494 (02/05/2019): Aceptando a partir del día 15 de Abril de 2019, la renuncia ----- presentada por el agente FERNANDO RAFAEL GAITÁN, D.N.I N° 11.079.175, Leg. N° 2332, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente del Juzgado de Faltas N° 1, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-494.pdf>

DCTO. N° 495 (02/05/2019): Aceptando a partir del día 23 de Abril de 2019, la renuncia ----- presentada por la agente Lic. MARÍA BEATRÍZ DEL VALLE AREDES, D.N.I N° 14.324.268, Leg. N° 3315, Cat.80, Agente Titular, desempeñándose como Gabinetista, dependiente del Gabinete Interdisciplinario y Perfeccionamiento Docente – Dirección General de Educación área Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Docente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-495.pdf>

DCTO. N° 496 (02/05/2019): Aceptando a partir del día 08 de Abril de 2019, la renuncia ----- presentada por el agente HUGO MANUEL BARROS, D.N.I

N° 11.079.003, Leg. N° 2587, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud área Secretaría de Salud y Protección Ciudadana, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-496.pdf>

DCTO. N° 497 (02/05/2019): Aceptando a partir del día 29 de Abril de 2019, la renuncia ----- presentada por la agente CLAUDIA GABRIELA SORIA, D.N.I N° 28.076.276, Leg. N° 5553, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Técnico, dependiente de la Dirección General de Inspección General área Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, por acogerse a los beneficios del Retiro Transitorio por Invalidez Reparto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-497.pdf>

DCTO. N° 498 (02/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos - ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-498.pdf>

DCTO. N° 499 (02/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos - ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 58.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-499.pdf>

DCTO. N° 500 (02/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos - ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 58.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-500.pdf>

DCTO. N° 501 (02/05/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor, -- ----- con rango de Supervisor, dependiente de la Secretaría de

Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Lic. RICARDO HÉCTOR BORINI NIETO, D.N.I N° 92.800.508.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-501.pdf>

DCTO. N° 502 (02/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
NOVENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 97.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-502.pdf>

DCTO. N° 503 (02/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
VEINTE Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 26.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-503.pdf>

DCTO. N° 504 (02/05/2019): Otorgando subsidio a favor de la Sra. BRIZUELA RAMONA -
----- CLEMENTINA, D.N.I N° 11.982.397, por la suma de PESOS
CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), destinado a solventar gastos tendientes a la
refacción de la vivienda ubicada en B° 40° V.V. Norte-C.20-L.P. 13/04 por grietas y
hundimientos de construcción; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de
Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-504.pdf>

DCTO. N° 505 (03/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 13.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-505.pdf>

DCTO. N° 506 (03/05/2019): Otorgando a partir del día 08 de Abril de 2019 Licencia por -----
----- Cargos Electivos o de Representación Política -Sin Goce de
Haberes-, a la agente TOLEDO VIRGINIA, D.N.I N° 34.129.079, Leg. N° 7060.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-506.pdf>

DCTO. N° 507 (03/05/2019): Traslado a partir del día 06 de Mayo de 2019, al agente ----- PERNA AXEL DAVID, D.N.I N° 40.434.052, Leg. N° 6698, Planta No Permanente, Cat.01, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Políticas Juveniles, para que en igual situación de revista pase a prestar servicios en la Dirección General de Atención al Vecino área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-507.pdf>

DCTO. N° 508 (03/05/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matriculas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. YAPURA CARRILLO SILVANA DEL VALLE, D.N.I N° 34.187.957, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "H" Lote N° 14.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-508.pdf>

DCTO. N° 509 (03/05/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matriculas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. GARAY DANIELA EUGENIA DEL VALLE, D.N.I N° 33.360.368, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "C" Lote N° 20.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-509.pdf>

DCTO. N° 510 (06/05/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 54.600,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-510.pdf>

DCTO. N° 511 (06/05/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SESENTA MIL ----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 60.000,00) a favor del Sr. GUZMÁN
VÍCTOR OCTAVIO, D.N.I N° 17.890.141, destinado a la compra de materiales y pago de
mano de obra para la fabricación de un carro de comida para emprendimiento familiar;
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-511.pdf>

DCTO. N° 512 (06/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS
QUINIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 580.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-512.pdf>

DCTO. N° 513 (06/05/2019): Otorgando subsidio a favor CASTRO HUMBERTO -----
----- ROSARIO, D.N.I N° 16.193.570, Presidente de la Subcomisión
de Ciclismo del Club El Auténtico, por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$
20.000,00), destinado a solventar los gastos que demandará la organización del evento
deportivo Interprovincial, prueba ciclista “José Félix Castro”, 19° Edición; autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-513.pdf>

DCTO. N° 514 (06/05/2019): Otorgando subsidio a favor CAVIEDES JULIO ALEJANDRO,
----- D.N.I N° 17.028.817, por la suma de PESOS CUARENTA MIL
CON 00/100 (\$ 40.000,00), destinado a cubrir los gastos que demandará la obra de refacción
de la Cancha de pelota a paleta Frontón Abierto del Club de Pelota Paleta Catamarca;
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-514.pdf>

DCTO. N° 515 (06/05/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 15.000,00) a favor de VERA DANTE
ALEJANDRO, D.N.I N° 30.901.514, destinado al arreglo de la vivienda y el reemplazo de
artefactos eléctricos los cuales sufrieron daño total por incendio en el interior de su vivienda;
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-515.pdf>

DCTO. N° 516 (06/05/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO VEINTE - ----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 120.000,00) a favor de GUARDO MARIO LUIS, D.N.I N° 24.496.443, Delegado Regional Asociación Argentina de Polo, destinado a afrontar los gastos de organización del evento Exhibición de Polo y lanzamiento de la “Primera fecha de la Liga Argentina de Polo”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-516.pdf>

DCTO. N° 517 (06/05/2019): Aprobando el Convenio Conciliatorio Extrajudicial de ----- Reparación Integral por los daños sufridos, celebrado a los Veintidós días del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en calidad de deudora; y el Sr. EDUARDO ROSENDO PASTORIZA, D.N.I N° 25.928.393, en calidad de acreedor, debiéndose efectuar el pago de la suma total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON 68/100 (\$ 55.618,68).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-517.pdf>

DCTO. N° 518 (07/05/2019): Designando a partir del día 03 de Junio de 2019 personal de ---- planta no permanente a los agentes que se detallan en Anexo, según la categoría, agrupamiento y dependencia asignados.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SECD-518.pdf>

DCTO. N° 519 (07/05/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor, -- con rango de Supervisor, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al C.P.N ARIEL EDUARDO SECO CÓRDOBA, D.N.I N° 28.995.145, con retención del cargo presupuestario que revista a la fecha de la presente designación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-519.pdf>

DCTO. N° 520 (07/05/2019): Adscribiendo a la agente Prof. PATRICIA BUTELER – Leg. -- N° 4073 – D.N.I N° 17.763.209, dependiente de la Dirección

General de Educación No Formal, para que cumpla servicios y funciones en la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SECD-520.pdf>

DCTO. N° 521 (07/05/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTICUATRO - ----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 24.000,00) a favor del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, a través de su Secretario, Sr. ÁLVAREZ GUSTAVO ENRIQUE, D.N.I N° 24.302.479, destinado a solventar parte de los gastos que demandará la organización de inauguración del Complejo Deportivo y Recreativo para Trabajadores Municipales; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-521.pdf>

DCTO. N° 522 (07/05/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor, -- ----- con rango de Administradora, de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. SÁNCHEZ MARÍA PATRICIA DEL VALLE, D.N.I N° 24.766.638.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-522.pdf>

DCTO. N° 523 (08/05/2019): Ratificando en su totalidad el Acta Acuerdo celebrada entre la -- ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y Aguas de Catamarca S.A.P.E.M., a los fines de la Ejecución del Proyecto “Ampliación de Red de Agua Potable sobre Avda. Juan Chelemin Prolongación Este”, a financiar con Fondos de Desarrollo Municipal; en concepto de Gastos de Fortalecimiento Institucional (40%) Partida 2018. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Pago hasta la suma de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON 28/100 (\$3.964.217,28) y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectivo el pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-523.pdf>

DCTO. N° 524 (08/05/2019): Ratificando en su totalidad el Acta Acuerdo celebrada entre la -- ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y Aguas de Catamarca S.A.P.E.M., a los fines de la Ejecución del Proyecto “Ampliación de Red de Agua Potable sobre calle Amatista Prolongación Sur Sector B° Nueva Catamarca”, a financiar con Fondos de Desarrollo Municipal; en concepto de Gastos de Fortalecimiento Institucional (40%) Partida 2018. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación

7

Financiera, a librar Orden de Pago hasta la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 38/100 (\$1.641.672,38) y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectivo el pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-524.pdf>

DCTO. N° 525 (08/05/2019): Otorgando subsidio a favor del Sr. ALFREDO HORST -----
----- HOFFMANN, D.N.I N° 17.328.582, Intendente de la Municipalidad de Capayán, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), destinado a afrontar gastos organizativos de la “XLI Fiesta Nacional de la Mandarina”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago. Informando al Sr. Hoffman que tiene el compromiso de adjuntar, en el término de 10 días de finalizado el evento, la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-525.pdf>

DCTO. N° 526 (08/05/2019): Aceptando a partir del día 02 de Mayo de 2019, la renuncia -----
----- presentada por la agente ROSA FRANCISCA CORONEL, D.N.I N° 13.141.765, Leg. N° 5516, Planta Permanente, Cat.10, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Unidad de Gestión Cultural área Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-526.pdf>

DCTO. N° 527 (08/05/2019): Aceptando a partir del día 07 de Mayo de 2019, la renuncia -----
----- presentada por la agente LUCÍA ELIZABETH RODRÍGUEZ, D.N.I N° 12.796.991, Leg. N° 3953, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Compras y Contrataciones área Secretaría de Hacienda, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-527.pdf>

DCTO. N° 528 (08/05/2019): Aceptando a partir del día 06 de Mayo de 2019, la renuncia -----
----- presentada por el agente LUIS ALBERTO PERESSONI, D.N.I N° 11.079.495, Leg. N° 3048, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-528.pdf>

DCTO. N° 529 (09/05/2019): Auspiciando el evento “X Exposición de Caballos Criollos de ----- Catamarca”, organizado por la Sociedad Rural de Catamarca, los días 10, 11 y 12 de mayo del corriente. Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 CTVO. (\$ 40.000,00) a favor del Sr. VALDEZ ALFREDO EDUARDO, D.N.I N° 20.924.660, destinado a cubrir los gastos del mencionado evento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago. Informando al Sr. Valdez que tiene el compromiso de adjuntar la oportuna rendición de cuentas, respecto al dinero obtenido bajo este concepto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-529.pdf>

DCTO. N° 530 (09/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 34.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-530.pdf>

DCTO. N° 531 (09/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-531.pdf>

DCTO. N° 532 (09/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-532.pdf>

DCTO. N° 533 (09/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 14.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-533.pdf>

DCTO. N° 534 (09/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CINCUENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 59.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-534.pdf>

DCTO. N° 535 (09/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 32.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-535.pdf>

DCTO. N° 536 (09/05/2019): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, a emitir Orden de Pago a favor de la
Asociación Bienaventurados Los Pobres, CUIT N° 30-62843548-7, por la suma de PESOS
DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON
50/100 (\$ 2.571.809,50), correspondiente a capital adeudado más intereses moratorios;
conforme a lo estipulado en Convenio de Pago celebrado entre este Municipio y la referida
Asociación. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a hacer efectivo el pago
mencionado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-536.pdf>

DCTO. N° 537 (09/05/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 52.500,00) a favor de Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-537.pdf>

DCTO. N° 538 (09/05/2019): Constituyendo un Fondo Permanente Especial en forma -----
----- excepcional y por única vez, a la Dirección General de Políticas

Juveniles, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), con Fuente de Financiamiento 111 –Rentas Generales, que será destinado a solventar los gastos que demande la organización del evento “La Gran Kermesse” el día 19 de Mayo del corriente año, en la Plaza Virgen de Fátima. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Permanente Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-538.pdf>

DCTO. N° 539 (09/05/2019): Aprobando la liquidación aludida, en concepto de “Aporte ----- Solidario SOEM”, correspondiente al mes de abril/2019, en Planillas Complementarias, por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 161.200,00), conforme al detalle de agentes; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación financiera a librar Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-539.pdf>

DCTO. N° 540 (10/05/2019): Auspiciando la grabación en vivo de audio y video “Retumban - ----- Los Corazones”, del cantautor Catamarqueño ROCKY COSTAS, el día 11 de Mayo, en la sala mayor del Cine Teatro Catamarca. Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 CTVO. (\$ 10.000,00) a favor de COSTA MOYA DARDO ARIEL, D.N.I N° 27.256.639; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-540.pdf>